



DECRETO N° 867

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 700 de fecha 13 de abril de 2012 que adjudica Licitación Pública N°8/2012 “Construcción y Reparación Diversos Espacios Públicos Comuna de Chiguayante” a la empresa Constructora Sur y Cía Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 3 de mayo de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Construcción y Reparación Diversos Espacios Públicos Comuna de Chiguayante” de fecha 3 de mayo de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de \$138.686.239.-(ciento treinta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos treinta y nueve pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 31.02.004 “Obras Civiles” del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE


TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: 10/05/12